



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

12 MAR 2026

Expediente Electronico N° ORA-463/2025.-
Resolución N° D-ORAN-104/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-095/2026 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la resolución indicada precedentemente, se designa la Junta Electoral que intervendrá en las Elecciones para el día 10 de abril de 2026, para los cargos de Director, Director Sustituto, Coordinador y Coordinador Suplente de cada carrera de la respectiva Escuela.

Que, la Lic. Silvana Larrahona, eleva nota de renuncia como miembro titular de la Junta Electoral, por motivos personales; siendo necesario modificarla, quedando integrado por el C.U. Carlos Baca, Ing. Marcos Ruiz y Tec. Ariel Alfaro como titulares; y Tec. Romina Berrondo como suplente; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-ORAN-095/2026, con relación a la conformación de la Junta Electoral que intervendrá en las Elecciones para el día 10 de abril de 2026, para los cargos de Director, Director Sustituto, Coordinador y Coordinador Suplente de cada carrera de la respectiva Escuela, quedando de la siguiente manera:

- TITULARES:
 - C.U. Carlos Baca
 - Ing. Marcos Ruiz
 - Tec. Ariel Alfaro

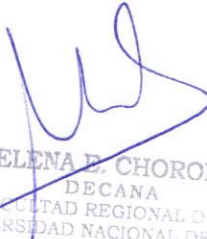
- SUPLENTE:
 - Tec. Romina Berrondo

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaria Académica, Centro Único de Estudiantes, Escuela de Ciencias Naturales, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Cuerpo Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos y Miembros de la Junta Electoral para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA B. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA